

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth (“**BME**”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, hace pública:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada mediante anuncio publicado en las páginas web de la Sociedad y del BME el 19 de mayo de 2022, para celebrarse en Madrid, en Paseo de la Castellana 259A, 28046, el día 21 de junio de 2022, a las 12:00 p.m. en primera convocatoria y al día siguiente, 22 de junio de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, ha acordado, de conformidad con la solicitud de complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas recibida, en tiempo y forma, por Banco Santander, S.A. que representa más del 5% del capital social, proceder a publicar al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital el presente complemento de la convocatoria. Se acompaña a la presente comunicación el complemento aprobado.

El anuncio del complemento de la convocatoria ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad ([www.uropropertyholdings.com](http://www.uropropertyholdings.com)).

La documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas e inversores en el domicilio social de la Sociedad así como en su página web, pudiendo solicitarse su entrega o envío de forma inmediata y gratuita. Esta documentación se encuentra igualmente adjunta al mencionado anuncio de la convocatoria publicado el 19 de mayo de 2022 y se da por reproducida.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.



Madrid, 1 de junio de 2022

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla

Presidente del Consejo de Administración

## **COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A.**

El Consejo de Administración de **Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A.** (en adelante la “**Sociedad**”) en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada mediante anuncio publicado en las páginas web de la Sociedad y del BME Growth (“**BME**”) el 19 de mayo de 2022, para su celebración en Paseo de la Castellana 259A, 28046, Madrid, el día 21 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria; de conformidad con la solicitud de complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas recibida, en tiempo y forma, por Banco Santander, S.A. que representa más del 5% del capital social, proceder a publicar al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital el presente complemento de la convocatoria.

Atendiendo a la solicitud recibida, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado que se incluya en el orden del día de la referida convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el siguiente punto:

**“Sexto.-** *Reelección o nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2022.”*

Como consecuencia de la inclusión de este nuevo punto, el orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a ser el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Quinto.-** Aprobación de la remuneración global del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.

**Sexto.-** Reelección o nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2022.

**Séptimo.-** Delegación de facultades.

En relación con el derecho de información, de conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272.2 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, la documentación que ha de someterse a aprobación de la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

En lo que respecta a los derechos de asistencia y de representación, se ajustarán a lo establecido en el anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas publicado el 19 de mayo de 2022 en las páginas web de la Sociedad y del BME, así como a los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 1 de junio de 2022

Álvaro Ramírez de Haro

Secretario del Consejo de Administración